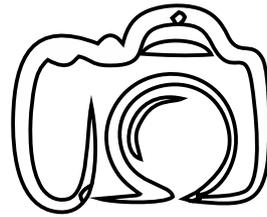




BASES

DEL 5 DE FEBRERO

AL 6 DE MARZO



I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA
SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS

1er CONCURSO DE FOTOGRAFÍA AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS "EL PASO DE FILOMENA"

Bases de participación

1. Participantes

Podrán participar en este concurso todas las personas mayores de 18 años, siempre de forma individual y en nombre propio.

2. Tema

El tema del concurso es San Martín en la nevada y las vivencias de sus ciudadanos en el periodo en que nos hemos visto afectados por la tormenta Filomena.

Hace más de 100 años que no vivimos en una situación como la que nos ha traído esta tormenta y queremos documentar este momento para la posteridad, con la ayuda de los ciudadanos que han vivido estos momentos.

Queremos fotografías que muestren el municipio blanco: espacios, edificios, monumentos, personas... que por unos días fueron diferentes. Espacios vacíos, ilusión y solidaridad en una situación extraordinaria.

Se valorará especialmente la identificación del municipio en las fotografías, su originalidad y su valor como documento gráfico de las vivencias.

El jurado se reserva el derecho de aceptar las obras según se ajusten o no a la temática planteada y a unos criterios de calidad técnica mínimos o, asimismo, que pudieran resultar de mal gusto u ofensivas para los protagonistas de la imagen.

3. Plazo de presentación

El plazo de admisión es del 9 de febrero al 6 de marzo de 2021.

4. Características de las fotografías

Cada concursante podrá presentar hasta un máximo de 3 fotografías relacionadas con el tema del concurso.

Las fotografías deberán ser en formato digital y podrán ser en blanco y negro o color.

Las fotografías presentadas podrán estar editadas con programas de edición y retoque fotográfico con el objetivo de mejorarlas o corregir valores de brillo, color, etc., pero en ningún caso se admitirán trabajos con una alteración consistente e inverosímil de la realidad. No se aceptarán fotomontajes, collages, ni técnicas de pintura sobre imagen.

Los archivos deberán ser .jpg y no exceder de los 2 Mb. Los participantes deberán guardar, si es posible, una copia en máxima resolución que les será solicitada en caso de resultar finalistas y optar a la exposición de la misma.

El nombre del archivo deberá coincidir con el título de la fotografía.



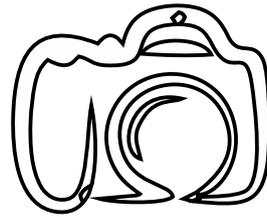
Ayuntamiento de
San Martín de Valdeiglesias



BASES

DEL 5 DE FEBRERO

AL 6 DE MARZO



I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA
SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS

5. Envío de las imágenes

Las fotografías se enviarán a través del correo electrónico eventos@sanmartindevaldeiglesias.es, junto a la ficha de inscripción. La ausencia de datos o su inexactitud en su cumplimentación puede dar lugar a la exclusión de las obras del concurso.

Se preservará el anonimato de los/as autores/as en las fases de selección de las obras, para el fallo del jurado.

Las imágenes tendrán que ser inéditas y no haber sido presentadas en ningún otro certamen o concurso. Todas las fotografías deben tener un título, la forma «sin título» no será aceptada con totalidad o parte del título de la imagen. Tampoco será aceptado el nombre de los archivos de captura de la cámara.

Las obras que lleven la firma del autor/a, o distintivos identificativos del autor/a o marca de agua, tampoco serán aceptadas.

Las fotografías que no cumplan con los criterios anteriores o no se adapten al tema del concurso no serán admitidas al mismo.

6. Premios

De entre las fotografías presentadas el jurado escogerá 20 fotografías finalistas y entre ellas otorgará 3 premios.

1º Premio: Diploma acreditativo, libro de nuestro municipio y portada en alguna publicación del ayuntamiento.

2º Premio y 3º premio: Diploma acreditativo y libro de nuestro municipio

La decisión del jurado será inapelable,

El público con sus votaciones decidirán el 50% de las puntuaciones.

Las 20 fotografías elegidas pasarán a formar parte del archivo de imágenes del ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias y serán difundidas por la Web y redes sociales del Ayuntamiento.

También formarán parte de una exposición que se realizará en el municipio

7. Fallo y elección de la fotografía por votación popular

El fallo del concurso con los/las 20 finalistas se hará público el 14 de marzo de 2021, comunicándose la decisión a los autores por vía telefónica.

Simultáneamente las fotografías se publicarán con su autoría y título en la Galería de imágenes del Facebook y en las redes sociales.

8. Entrega de premios y exposición

La entrega de premios y la inauguración de la exposición con las 20 fotografías se realizará en un acto público que tendrá lugar en San Martín de Valdeiglesias cuando las circunstancias sociosanitarias lo permitan y que será oportunamente comunicado a los/as premiados/as.

9. Jurado

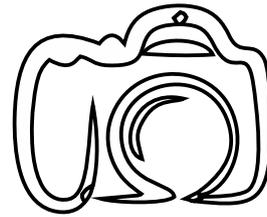
El jurado encargado de la selección de trabajos y emisión del fallo de este concurso estará formado por personal del Ayuntamiento y por profesionales relacionados/as con el mundo de la cultura y la fotografía.



BASES

DEL 5 DE FEBRERO

AL 6 DE MARZO



I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA
SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS

Su fallo será inapelable y comunicado personalmente a los/as premiados/as, y a través de la Web y redes sociales al resto de participantes.

10. Derechos de autor/a y otros aspectos

Todas las fotografías que se presenten a este concurso quedarán en propiedad del Archivo de Imágenes del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias.

Los/as autores/as cederán sus derechos de publicación y difusión en la Web y/o impresos por cualquier vía o medio, sin límite temporal, haciendo siempre mención de la autoría de los mismos. Los/as autores/as conservarán todos los derechos morales sobre sus trabajos.

Los/as participantes serán responsables de las reclamaciones que se produjeran por daños a terceros (plagios, daños morales, etc.)

En las fotografías no deben aparecer personas retratadas cuyos rostros puedan ser identificados si no se dispone del consentimiento de la persona, de acuerdo con el artículo 7 de la Ley Orgánica 1/1982, de Protección del Honor, la Intimidad y la Propia Imagen. Cualquier hecho no previsto en lo redactado en estas bases, o duda sobre la interpretación del mismo, será resuelto según el criterio del jurado.

La participación en la presente convocatoria implica aceptar todas y cada una de las disposiciones contenidas en las presentes bases.



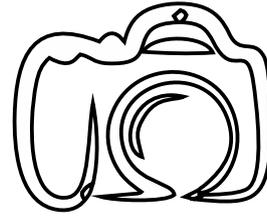
**Ayuntamiento de
San Martín de Valdeiglesias**



Inscripción

DEL 5 DE FEBRERO

AL 6 DE MARZO



I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA
SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS

Nombre	
Apellidos	
Fecha de Nacimiento	
Población	
@	
Teléfono	
Número de Fotografías	
1 Titulo Fotografía	
2 Titulo Fotografía	
3 Titulo Fotografía	

Firma

la firma del documento acredita que el firmante ha leído y aceptado las bases del 1er concurso de fotografía organizado por el ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias



**Ayuntamiento de
San Martín de Valdeiglesias**